

ANEXO I

SOLICITUD de subvención en la Convocatoria para la recuperación de espacios arqueológicos i paleontológicos en la isla de Mallorca, año 2023

SOLICITANTE

Datos identificativos de la persona física

DNI/NIE: Nombre:
Apellido1: Apellido 2:

Datos identificativos persona jurídica

NIF: Denominación social:

Datos a efectos de notificación de la persona física o jurídica

Dirección postal:
Código postal: País:
Provincia: Municipio:
Dirección electrónica: Teléfono:

REPRESENTANTE

Datos identificativos persona representante

DNI/NIE/NIF: Nombre / Denominación social:
Apellido1: Apellido 2:

Datos a efectos de notificación de la persona representante

Dirección postal:
Código postal: País:
Provincia: Municipio:
Dirección electrónica: Teléfono:

CANAL PREFERENT DE NOTIFICACIÓ ELECTRÒNICA

Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)
Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca se enviarán a:

- ☐ En la dirección electrónica de la persona interesada
☐ En la dirección electrónica del representante
☐ Dirección electrónica diferente que se indica a continuación:

EXPONGO

1. NOMBRE DEL PROYECTO:
2. PRESUPUESTO DEL PROYECTO (sin IVA si éste se recupera o compensa):
3. CANTIDAD QUE SE SOLICITA (sin IVA si éste se recupera o compensa):
4. Declaración en relación con el IVA (especificar si se compensa o recupera, o no):

SOLICITO

Participar en la Convocatoria de subvenciones para la recuperación de espacios arqueológicos y paleontológicos en la isla de Mallorca, año 2023.

DOCUMENTACIÓ

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente/la unidad administrativa competente realizará la consulta de los datos y la consulta o recaudación de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento/esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto.

☐ Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento / esta solicitud. Por eso, entre otros, apporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación que se adjunta:

1.
2.
3.

, de de 20

[rúbrica]

DESTINO: Dirección Insular de Patrimonio. Servicio de Patrimonio Histórico.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Administración del Consejo Insular de Mallorca. Sin embargo, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, la información sobre la protección de datos se ampliará y especificará en la primera comunicación que haga el órgano competente en la materia sobre la que se solicita el ejercicio de derechos.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica del Consell Insular de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net/es/web/seu/fitxa?key=74200>).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración del Consejo Insular de Mallorca tiene su sede en la calle Palau Reial, 1, 07001, Palma, c/e: dpd@conselldemallorca.net.